**Qué se está haciendo para desasbestizar el Subte de Buenos Aires**

A raíz del paro injustificado anunciado por los Metrodelegados, SBASE detalla en qué viene trabajando con los gremios desde el año pasado, para resolver este problema de manera consensuada.

(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019).- Ante la medida de fuerza anunciada por la Asociación Gremial de Trabajadores del Subte y Premetro, que dejará sin servicio a más de 128.000 pasajeros, Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE) señala que esta medida es absolutamente injustificada en tanto se vienen llevando adelante diferentes acciones concretas desde febrero de 2018 para atender la problemática del asbesto.

En el marco del Plan Integral de Gestión de Asbesto presentado el año pasado, se sacó de circulación la flota CAF 5000 inmediatamente después de conocerse la noticia de la posible existencia de piezas con este material. Asimismo, se contrató a un operador especializado, que cumple con los protocolos internacionales y las regulaciones locales referidas al manejo de este tipo de material, que se encuentra analizando la totalidad de la flota de la red y desasbestizando los trenes Mitsubishi de la Línea B. En ese sentido, ya se trabajó en la primera formación que se espera vuelva a servicio la semana próxima. Además, se encuentran en análisis las flotas Nagoya (Línea C) y General Electric y Fiat (Línea E).

En materia de salud, se incorporó al Relevamiento de Agentes de Riesgo a 539 trabajadores de los talleres Rancagua, Urquiza, CIME (Centro Integral de Mantenimiento Electrónico), San José y Constitución, y a los integrantes del área de Tráfico de la Línea B. Esto no exime la posibilidad de ampliar el registro en caso de ser necesario, ya que la Ciudad comprende y acompaña la preocupación de todos los trabajadores y seguirá avanzando en todas las medidas que permitan llevarles tranquilidad.

Además, se adecuó el taller Rancagua para poder realizar la descontaminación de los trenes en forma segura, siguiendo estándares internacionales; se dictaron capacitaciones; y el operador dotó al personal de nuevos elementos de protección.

Todas estas acciones se hicieron en el marco de la comisión conformada en febrero del año pasado, integrada por SBASE, Metrovías, los gremios, la Agencia de Protección Ambiental (APrA), la Dirección General de Protección del Trabajo dependiente de Subsecretaría de Trabajo, la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, el INTI y la Defensoría del Pueblo-, desde la cual se consensuaron las medidas adoptadas.

Asimismo, se encuentra abierto el diálogo en el marco de las sucesivas reuniones que se desarrollan en la Subsecretaría de Trabajo. Por todo esto la medida adoptada por el gremio es arbitraria e injustificada, y termina perjudicando a los pasajeros que todos los días utilizan el transporte público para dirigirse a sus respectivos trabajos.